Santiago del Estero, 08 de Febrero de 2.019.-

Oficio N°: 21
Sr. Director de la DNE del
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Dr. Rodrigo Amadeo Conte Grand
CAPITAL FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Directora Nacional Electoral, en mi carácter de Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Silvia H. M. Argibay Garma, en los autos caratulados: "CONTE GRAND, AMADEO RODRIGO (DIRECTOR DNE) S/ FORMULA PETICIÓN - NOTIFICACION DE DISPOSICIÓN APN-DNE#MI N° 8/2.019-, Expte. N° 154/2019", a los fines de hacerle saber que se procedió a notificar ***MINISTERIO LEGIS,*** con copia de la Disposición señalada, Anexo I (parte pertinente a agrupaciones caducas de este Distrito) y Nota de fecha 15/01/2.019, en razón de no contar las mismas con domicilio electrónico habilitado para dicho fin; dándose por cumplido a lo peticionado mediante la precitada nota.-

Saludo al Sr. Director con distinguida consideración.-

Fecha de firma: 08/02/2019
Alta en sistema: 11/02/2019
Firmado por: DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI, JUEZ FEDERAL

#33080567#225535811#20190211115720000